

# DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe

ESTÁ AQUÍ: JUDICIALES

## “Evitamos una tragedia que pudo afectar a los habitantes del municipio de Uribí”: Policía Fiscal y Aduanera

CHRISTIAN AVENDAÑO M / NOTICIAS / 27 JUNIO 2020



PREVIOUS ARTICLE: Asesinado el sanjuanero 'Tata' Guerra en jurisdicción del corregimiento de Zambrano

NEXT ARTICLE: Hombre de 38 años es asesinado de un balazo en la cabeza en Maicao

La Policía Fiscal y Aduanera entregó detalles de la operación adelantada en Uribí y que permitió propinar un duro golpe al contrabando de hidrocarburos en La Guajira.

“En aras de afectar los eslabones criminales que operan en el departamento de La Guajira, bajo la modalidad del transporte, almacenamiento y comercialización ilegal de hidrocarburos, se llevaron a cabo labores de inteligencia que permitieron que la Fiscalía 07 seccional de Riohacha, emanara orden de allanamiento para ingreso a 4 inmuebles tipo lote, ubicados en el municipio de Uribí. Luego de varios meses de una minuciosa investigación adelantada por mujeres y hombres de la Policía Fiscal y Aduanera en la Guajira, y tras una seguidilla de golpes asestados a organizaciones criminales dedicadas al contrabando de hidrocarburos para abastecer de forma ilícita el departamento, se logró establecer la ubicación exacta de este depósito artesanal logrando aprehender más de 10 mil galones de A.C.P.M y más de 1.700 galones de gasolina; los cuales eran almacenados y comercializados de manera ilícita, poniendo en riesgo la vida e integridad de los habitantes del sector y estaban evaluados en más de 96 millones de pesos”, dijo la Policía Fiscal y Aduanera.

Cabe indicar que este combustible fue puesto a disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN, con el fin de que surta el proceso jurídico de la mercancía al encontrarse inmersa en la causal de aprehensión 2 expuesta en el Decreto 1165 del 2019 en su artículo 647.

“Evitamos una tragedia que pudo afectar a los habitantes del municipio de Uribí, asunto que no miden los contrabandistas que solo buscan beneficiarse con el comercio ilegal de hidrocarburos. Con estos operativos hemos venido afectando de manera contundente las finanzas de las organizaciones criminales durante los últimos meses”, sostuvo el brigadier general Gustavo Franco Gómez, director de la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA).

Es de anotar que al combustible se le practicó prueba de identificación preliminar homologada PIPH, donde se determinó que el mismo no cumplía con los parámetros establecidos por la Empresa Colombiana de **Petróleos (Ecopetrol)**, prueba que es presentada ante la Fiscalía General de la Nación, para que obre como evidencia dentro del proceso judicial.

“Otro detalle que llamó poderosamente la atención fue la pésima calidad del combustible hallado: su mezcla con agua y otro tipo de hidrocarburos sin refinar. Así mismo, debido a las condiciones de almacenamiento, se encontró colmado de partículas que ocasionan un daño irreversible a los motores de los vehículos, por lo que la Policía Nacional hace un llamado a los conductores para que se abstengan de comprar este tipo de ACPM ilegal y eviten el daño de sus automotores”, reveló la Polfa.

Cabe indicar que la Policía Fiscal y Aduanera continúa con las investigaciones para determinar quiénes son los responsables o propietarios del hidrocarburo.

“En lo que va del año, la Policía Fiscal y Aduanera, en el marco del plan choque ‘Construyendo Seguridad’, ha logrado la aprehensión de 35.573 galones de hidrocarburos, arrebátándoles a los criminales cerca de 205.000 millones de pesos. Estos resultados se dan gracias a la articulación permanente con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), con el apoyo del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD), Policía de Infancia y Adolescencia, Policía de Vigilancia del Distrito de Uribí, Ejército Nacional, CTI de la Fiscalía General de la Nación, y bajo el marco del Centro Integrado Contra el Contrabando de Hidrocarburos (CIC2H)”, dijo la institución.

PREVIOUS ARTICLE: Asesinado el sanjuanero 'Tata' Guerra en jurisdicción del corregimiento de Zambrano

NEXT ARTICLE: Hombre de 38 años es asesinado de un balazo en la cabeza en Maicao

LEE ENFOQUE LIFESTYLE

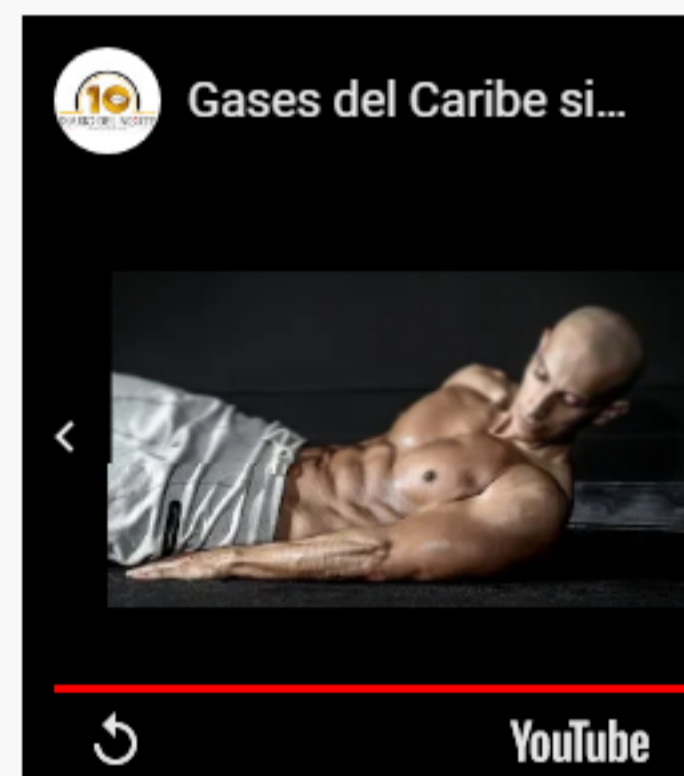


MÁS NOTICIAS

**Policía Fiscal y Aduanera ataca a contrabandistas de confecciones y calzado en el puesto de control de Mayapo**

**Asesinado el sanjuanero 'Tata' Guerra en jurisdicción del corregimiento de Zambrano**

**“Evitamos una tragedia que pudo afectar a los habitantes del municipio de Uribí”: Policía Fiscal y Aduanera**



DIARIO DEL NORTE

HOME  
VIDEOS  
GALERÍA

POLÍTICA  
NACIÓN  
CARIBE  
JUDICIALES  
DEPORTES  
SOCIALES  
FARÁNDULA

EDITOR  
OPINIÓN

SÍGUENOS

FACEBOOK  
TWITTER  
INSTAGRAM

Regístrese a través de nuestro servicio gratuito de suscripción por correo electrónico para recibir todas las noticias de nuestro Caribe.

Nombre

Correo Electronico

SUSCRIBIRSE